



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Fideicomiso F/1596 / Fibra Hotelera S.C.** (AC Hotels Marriot)
Teléfono: (33) 12 53 98 00 (33) 22 57 86 68
Contacto: Iván González ivan.gonzalez@marriott.com

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Contratación de servicios de hospedaje y desayuno para los participantes al Sexto Foro de Planeación Integral de la Educación Superior a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016, por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional con cargo al recurso de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES 2016)**, con número INVC-026-COPLADI-2016.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las condiciones generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **11 de octubre de 2016 a las 13:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 03 de octubre de 2016

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4. Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx

Recibido
04/10/16
Iván González



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Parador las Cañadas S.A de C.V** (ONE Hotel)
Teléfono: (33) 30 55 00 00
Contacto: Paulina Secada paulina.secada@posadas.com

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Contratación de servicios de hospedaje y desayuno para los participantes al Sexto Foro de Planeación Integral de la Educación Superior a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016, por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional con cargo al recurso de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES 2016)**, con número INVC-026-COPLADI-2016.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las condiciones generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **11 de octubre de 2016 a las 13:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 03 de octubre de 2016

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx

Paulina Secada Flores



ACTA DE FALLO

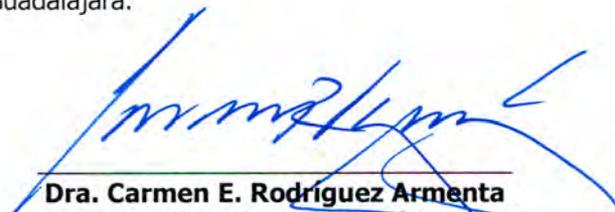
INVITACIÓN: INVC-026-COPLADI-2016
DEPENDENCIA: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
NOMBRE: Contratación de servicios de hospedaje y desayuno para los participantes al Sexto Foro de Planeación Integral de la Educación Superior a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016, por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional con cargo al recurso de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES 2016).

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:40 horas del día 17 de octubre del 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Contratación de servicios de hospedaje y desayuno para los participantes al Sexto Foro de Planeación Integral de la Educación Superior a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016, por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional con cargo al recurso de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES 2016), corresponde a la empresa:

Empresa	Monto incluye IVA+ISH
Segunda Opción Fideicomiso F/1596 / Fibra Hotelera S.C. (AC Hotels Marriot) 65 habitaciones	Tarifa por habitación sencilla \$1,725.50 Desayuno \$160.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General
De Compras y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de
Compras y Adjudicaciones



ACTA DE FALLO

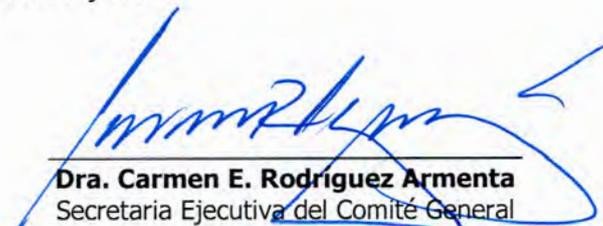
INVITACIÓN: INVC-026-COPLADI-2016
DEPENDENCIA: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
NOMBRE: Contratación de servicios de hospedaje y desayuno para los participantes al Sexto Foro de Planeación Integral de la Educación Superior a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016, por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional con cargo al recurso de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES 2016).

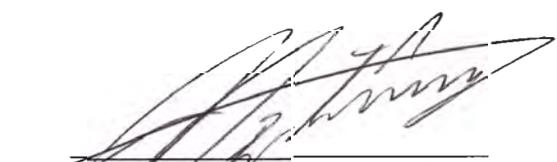
En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:40 horas del día 17 de octubre del 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Contratación de servicios de hospedaje y desayuno para los participantes al Sexto Foro de Planeación Integral de la Educación Superior a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016, por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional con cargo al recurso de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES 2016), corresponde a la empresa:

Empresa	Monto incluye IVA+ISH
Primera Opción Deuts Bank México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1765 (ALOFT Guadalajara) 50 habitaciones	Tarifa por habitación sencilla o doble \$1,701.70 Desayuno americano incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General
De Compras y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de
Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco, 14 de octubre de 2016

INVITACIÓN: INVC-026-COPLADI-2016
DEPENDENCIA: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
NOMBRE: Contratación de servicios de hospedaje y desayuno para los participantes al Sexto Foro de Planeación Integral de la Educación Superior a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016, por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional con cargo al recurso de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES 2016).

1.- Relación de las propuestas presentadas:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE IVA+ISH
1	Fideicomiso F/1596 / Fibra Hotelera S.C. (AC Hotels Marriot)	Tarifa por habitación sencilla o doble \$1,701.70
2	Grupo Posadas, S.A. de C.V. (Grand Fiesta Americana Guadalajara Country Club)	Tarifa por habitación sencilla o doble \$2,152.50
3	Deuts Bank México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1765 (ALOFT Guadalajara)	Tarifa por habitación sencilla \$1,725.50
4	Parador las Cañadas S.A de C.V (ONE Hotel)	Tarifa por habitación sencilla \$720.00 Tarifa por habitación doble \$865.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

Con base en el acuerdo del Comité se revisaron las propuestas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional:

Se revisaron las propuestas de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como los siguientes aspectos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que tengan error, se efectuaran las correcciones correspondientes, el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas.
- d) Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, cuyos documentos se adjuntan como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:
 - Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
 - Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
 - Condiciones de pago.
 - Precio.
 - Vigencia de la cotización.
 - Garantías.

3.- Resultado de la revisión técnica de las propuestas, efectuada por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional:

Para realizar el análisis de los proyectos presentado se consideraron los siguientes aspectos

- a) Disponibilidad de habitaciones para asistentes, conferencistas y comitiva SEP (alrededor de 120 habitaciones).
- b) Ubicación cercana a la sede del evento (Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola" y Centro Universitario de Ciencias Sociales Campus Belenes.
- c) Servicio de alimentos.
- d) Acceso gratuito a servicio de Internet.
- e) Ajuste en la reservación de habitaciones previo a los días del evento.
- f) Estacionamiento disponible para los asistentes.

Después de una detallada revisión de las propuestas presentadas por los proveedores, se muestra a continuación un resumen de las mismas:

1. **AC Hotels-Marriot.** Cumple con los requerimientos a, b, d, e y f en su propuesta, ofrece un precio especial por \$ 160.00 pesos con impuestos incluidos por el desayuno.
2. **ALOFT Guadalajara.** Cumple con los requerimientos b, c, d, e y f solicitados, ofrece disponibilidad total 50 habitaciones individuales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- 3. Grand Fiesta Americana Guadalajara Country.** Cumple con el requerimiento b, ofrece disponibilidad total de 50 habitaciones individuales, el costo por desayuno es de \$ 370.00 con impuestos. El precio de la habitación incluye las propinas de botones y camaristas.
- 4. ONE Hotel.** Cumple con los requerimientos b, d, e y f solicitados, propone 93 habitaciones, cuenta con estacionamiento, solo ofrece desayuno americano. Es importante considerar que este evento está dirigido a directivos y mandos superiores de Instituciones de Educación Superior Pública y Privada de distintas entidades del país, por lo que se requieren instalaciones y servicios acordes a esa categoría, las cuales son escasas en este hotel en particular.

De acuerdo con la revisión anterior, se considera que la propuesta que realiza **AC Hotels Marriot** es la más viable ya que cumple con la mayoría de los requerimientos y ofrece una tarifa única para ambos tipos de habitación (sencilla y corner room). De igual manera, se encuentra en punto intermedio entre la zona centro (ubicación de las oficinas y salidas de vehículos) y las sedes del evento (Biblioteca Pública del Estado de Jalisco y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Belenes).

En segunda instancia, se sugiere el **ALOFT Guadalajara**, ya que la tarifa y los servicios son similares a los del AC Hotels. Cuenta con un número considerable de habitaciones, además de encontrarse en la misma ruta y zona preferente para el traslado de asistentes.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, con base en la opinión técnica de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la Contratación de servicios de hospedaje y desayuno para los participantes al Sexto Foro de Planeación Integral de la Educación Superior a realizarse del 10 al 12 de noviembre de 2016, por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional con cargo al recurso de Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES 2016), se adjudique a la primera empresa y en dado caso de que su disponibilidad de habitaciones no sea suficiente se adjudique a la segunda empresa las habitaciones faltantes de la siguiente manera:

Empresa	Monto incluye IVA+ISH
Fideicomiso F/1596 / Fibra Hotelera S.C. (AC Hotels Marriot)	Tarifa por habitación sencilla o doble \$1,701.70
Deuts Bank México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1765 (ALOFT Guadalajara)	Tarifa por habitación sencilla \$1,725.50



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
la Administración General

AUTORIZÓ

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
Administración General